



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Carrera 18 No. 15-41 teléfono. 881-3412 - 884-4259
Santiago de Cali - Valle

INSCRIPCION S.E. 271

DANE 37600105915

En la ciudad de Santiago de Cali, a los diez días del mes de Julio de dos mil tres (2.003) se reunieron con el fin de formalizar la graduación del último grado, los suscritos Rector y Secretaria del "COLEGIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD", Plantel privado con Reconocimiento Oficial No. 3090 de Agosto 04 de 1.999; desde Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica, Especialidad en Comercio y Gerontología, emanada por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Educación Departamental. Comprobada la situación legal de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Comercial

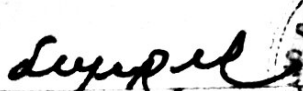
A la graduanda cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

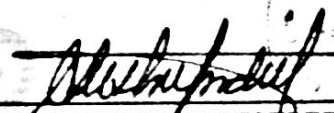
Yina Marcela Anaya Nuñez

T. I. No. 861101-53297 de Cali - Valle

Es fiel copia del Acta original No. 022 de fecha 10 de Julio de 2.003 que consta de 74 alumnas que comienzan con el nombre de ACOSTA BOTERO MARTHA LUCIA y se concluye con el nombre de ZÚNIGA BUITRAGO NORA HELENA.

Firmado y sellado por Luz Yolanda Ramírez López (Rector) y Gloria Mercedes Restrepo Chica. (Secretaria).


Lic. LUZ YOLANDA RAMÍREZ LÓPEZ.
C.C. No. 31.934.251 de Cali.
Rector


Lic. GLORIA MERCEDES RESTREPO CHICA
C.C. No. 41.916.846 de Armenia.
Secretaria

Folio 178-002 Diploma 198552

Dado en Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de Julio de 2003

Según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 del M. E. N. El acta de graduación reemplaza en todas sus formas al registro del Diploma
Debe autenticarse en la Notaria Cuarta.



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 37454

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **YINA MARCELA ANAYA NÚÑEZ**

Con cédula de ciudadanía No. 1.130.648.911 de Cali

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **INGENIERIA DE SISTEMAS**

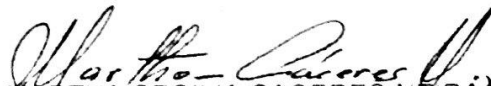
De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a

los 14 días del mes de OCTUBRE de 2011


MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR


MARTHA CECILIA CACERES NEIRA
DECANO


MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL